



ASOCIACIÓN MAREA NEGRA POR LA SEGURIDAD PRIVADA

En Málaga a 23 de Diciembre de 2015

La Asociación Marea Negra por la Seguridad Privada quiere poner en conocimiento de su redacción lo siguiente:

Que esta Asociación ha denunciado en la Unidad Territorial de Seguridad Privada de Málaga del Cuerpo Nacional de Policía las acciones realizadas por la Agrupación de Cofradías de Málaga en esta Semana Santa 2016, ya que están utilizando en los momentos que no existe recorrido de procesiones a personas propias de la Agrupación de Cofradías para vigilar las sillas y estructuras de todo el recorrido oficial, lo cual va en contra de lo establecido en la actual Ley de Seguridad Privada 5/2014 del 4 de abril. Según esta Ley esas funciones solo pueden ser realizadas por personal habilitado por el Ministerio del Interior, concretamente vigilantes de seguridad pertenecientes a empresas homologadas para realizar esos trabajos.

El personal que actualmente trabaja vigilando las sillas y estructuras carece de la formación adecuada para proteger esos bienes, así como los medios de defensa para su protección.

También queremos señalar la importante necesidad de que el personal sea habilitado mas aún cuando el país se encuentra en nivel 4 de alerta antiterrorista, se está descuidando la seguridad y la protección de toda la Semana Santa en horario nocturno cuando se pone en manos de personas no cualificadas la seguridad de tal evento. No entendemos como por parte del Área de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga descuidan esos detalles tan importantes.

En el video que se adjunta podrán comprobar que la seguridad no esta garantizada, dos individuos para toda la alameda sin moverse de esos asientos.

SI DESEAN AMPLIAR MAS LA NOTICIA PUEDEN HACERLO AL TELEFONO **664.45.07.31** SR. **JOSÉ GARCÍA TORRES**, COORDINADOR DE MAREA NEGRA EN MÁLAGA.

Reciba un cordial saludo.

Elio Casañ Camarena
Secretario Nacional de la Asociación Marea Negra por la Seguridad Privada.